

Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA EN MATERIA FISCAL Y CONTABLE, Y DIRECCIÓN LETRADA ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO.

Reunida en Las Palmas de Gran Canaria la Comisión Técnica constituida por: el Director de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Francisco Javier Trujillo Ramírez; la responsable de Contabilidad, Marta Suárez Cabrera; la responsable de Económico-Financiero, Laura Suárez Vallejo, y la responsable de Secretaría General, Carmen Delia Rodríguez Guerra, para informar sobre los aspectos cualitativos de las ofertas presentadas al contrato de ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA EN MATERIA FISCAL Y CONTABLE, Y DIRECCIÓN LETRADA ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO, se procede a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

La única oferta presentada y admitida por la Mesa de Contratación ha sido la de la empresa **PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.**

A continuación, se valora la oferta de conformidad con los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS

Para evaluar la calidad técnica de una Propuesta se analizarán, valorarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan en los puntos anteriores. Para obtener las valoraciones de una proposición en particular se sumarán las valoraciones alcanzadas en cada uno de los aspectos enumerados. La valoración máxima de cada uno de los aspectos es la indicada a continuación:

Valoración

Organización y metodología de trabajo	10	,0	0
Cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato	30	.0	0

40,00 puntos

Organización y metodología de trabajo (puntuación máxima 10,00 puntos)

Se valora la organización y metodología de trabajo a desarrollar por el licitador durante el contrato, teniendo en cuenta las prestaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CARMEN DELIA RODRÍGUEZ GUERRA		29/02/2024 09:31
LAURA SUAREZ VALLEJO		29/02/2024 10:28
MARTA SUAREZ CABRERA		29/02/2024 18:55
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	01/03/2024 10:38

La licitadora propone una metodología adecuada y acorde con lo exigido en el PPT tanto para los trabajos de asesoramiento fiscal, como para los de asesoramiento contable, si bien en lo relativo a la dirección letrada su descripción es más escueta, por lo que se valora con **9,00 puntos**.

Cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato (puntuación máxima 30,00 puntos)

Se valora la mejor cualificación, experiencia y número de medios humanos que el licitador propone adscribir al contrato.

La cualificación del personal se acreditará mediante la aportación de los títulos académicos y profesionales del personal que se proponga adscribir al contrato

La experiencia del personal se acreditará mediante la aportación de una relación de los trabajos y sus correspondientes certificados de buena ejecución expedidos o visados por el empleador o por el destinatario, público o privado, de los servicios, haciendo constar el objeto, importe, las fechas y el destinatario de los mismos.

La licitadora aporta dos organigramas, uno para los trabajos de asesoramiento fiscal y dirección letrada y otro para los de asesoramiento contable, en los que se incluye el equipo de trabajo que propone y la cualificación y experiencia de cada uno de ellos.

Todos los miembros de los equipos están en disposición de la titulación académica necesaria para el desempeño de las funciones propias del contrato y cuentan con experiencia suficiente, si bien el número de medios humanos ofertado para los trabajos de asesoramiento contable se considera suficiente, pero escaso, por lo que se valora la oferta con **25,00 puntos**.

Valoración Técnica (VT)

Según los criterios descritos, la valoración técnica (VT) total que ha obtenido **PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.**, es de **34,00 puntos**.

	VT
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	34,00

Y para que conste, se levanta la presente Acta que suscriben los asistentes tras la completa firma electrónica de todas las partes.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

Puertos de Las Palmas

2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:		
CARMEN DELIA RODRÍGUEZ GUERRA		29/02/2024 09:31		
LAURA SUAREZ VALLEJO		29/02/2024 10:28		
MARTA SUAREZ CABRERA		29/02/2024 18:55		
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO RAMIREZ	Director	01/03/2024 10:38		